

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TRANSPORTE (HDST)

Vigencia desde: Septiembre 2009

<p>Nombre o Razon Social (Expedidor): AGRICOLA NACIONAL S.A. C. é I. En caso de Emergencia llamar a: RITA CHILE (562) 777 19 94 Atención 24 horas</p>	<p>Número NU: No clasificado Numero CAS: No corresponde Clase o división de riesgo: No aplica Grupo embalaje/envasado: No aplica</p>
<p>Nombre Químico: Fosfonato potásico Nombre Comercial: Atlante</p>	<p>Descripción General de la Sustancia: Líquido incoloro, pH 4 – 5 Soluble en agua.</p>
<p>NATURALEZA DEL RIESGO: Producto no clasificado como peligrosos en la CE. Puede provocar irritación en los ojos. Es estable bajo condiciones normales de manejo y almacenamiento, no es combustible. Es incompatible con bases fuertes. En condiciones normales no hay productos de descomposición peligrosos. Presenta gran movilidad al ser totalmente soluble en agua. No es biodegradable.</p>	
<p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN: Mascara para vapores ácidos, guantes de goma o neopreno, anteojos de seguridad.</p>	
<p>MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS: En caso de inhalación: normalmente no tiene riesgos. Trasladar al afectado al aire fresco En caso de contacto con la piel: Quitar ropas y lavar con agua y jabón En caso de contacto con los ojos: Lavar con agua corriente durante 15 minutos mínimo manteniendo los párpados abiertos. Visitar un medico En caso de ingestión: No inducir vomito. Si el paciente esta consiente dar a beber agua. Visitar un medico.</p>	
<p>MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO: Asperjar con agua para enfriar el sector no afectado. Se pueden utilizar todo tipo de medios de extinción. El personal debe entrar al sector afectado, usando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.</p>	
<p>MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS: Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes (aserrín, arena). Barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Finalmente, trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.</p>	
<p>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:</p>	